

La Agencia Mundial Antidopaje (AMA) promueve, coordina y monitoriza, a nivel internacional, la lucha contra toda forma de dopaje. Por intermedio de esta agencia independiente, el Movimiento Olímpico y las Autoridades Públicas han intensificado sus esfuerzos para mantener las drogas fuera del deporte.

Tópicos de Investigación Científica 2015

El Comité de Salud, Medicina e Investigación (CSMI) de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) ha identificado áreas pertinentes de investigación en el campo del antidopaje, en particular aquellas relacionadas con la Lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el deporte (para la versión más reciente de la Lista de Prohibiciones consulte www.wada-ama.org).

La AMA promueve y subsidia, anualmente, proyectos científicos en el campo del antidopaje incluyendo el desarrollo u optimización de herramientas analíticas para la detección y/o cuantificación de sustancias y métodos dopantes, la consolidación del Pasaporte Biológico del Deportista, así como la farmacología de sustancias prohibidas y cocteles de drogas.

En este contexto, la AMA otorga alta prioridad a los proyectos con aplicación directa e inmediata en la lucha contra el dopaje **y raramente finanza proyectos de investigación básica.**

Los proyectos serán evaluados por expertos independientes y por un panel adicional de expertos. El ranking final y las recomendaciones estarán a cargo del CSMI.

Una alta prioridad será otorgada a:

- **transfusión sanguínea autóloga,**
- **detección de hormona peptídicas,**
- **mejora del período ventana o de los límites de detección de sustancias/métodos prohibidos,**
- **detección/identificación de nuevas prácticas de dopaje,**
- **el Pasaporte Biológico del Deportista.**

Para el 2015, los proyectos de investigación serán clasificados de la siguiente manera:

A. Detección de sustancias/métodos dopantes; metodologías en química analítica, y, en particular, investigaciones sobre:

- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando cromatografía líquida o gaseosa, espectroscopía de masa, o nuevos métodos en química analítica.

B. Detección de sustancias/métodos dopantes; metodologías de unión por afinidad y bioquímicas, y, en particular, investigaciones sobre:

- La detección de sustancias y métodos dopantes utilizando anticuerpos u otros reactivos de unión por afinidad u otros métodos bioquímicos.
- Multi-ensayos basados en unión por afinidad

C. Estudios farmacológicos sobre sustancias/métodos dopantes, y en particular, investigaciones sobre:

- La determinación/ajuste de los valores umbrales de sustancias prohibidas que tienen efecto dopante por encima de una cierta dosis o dependiendo de la vía de administración.
- La farmacocinética/farmacodinámica/metabolismo de sustancias y métodos prohibidos, incluyendo la influencia del sexo, etnia y factores medioambientales que afecten la excreción, detección o la acción de drogas.
- Potencial de dopaje y estrategias de detección de interacción de drogas (cocteles de sustancias) o de microdosis.
- Metabolitos de excreción tardía o marcadores de sustancias prohibidas.

D. El Pasaporte Biológico del Deportista y en particular, investigaciones sobre:

- Descubrimiento y validación de nuevos marcadores discriminantes.
- Evaluación de factores de confusión.

E. Detección de sustancias/métodos dopantes: biología molecular, "Omics" y metodologías varias y, en particular, investigaciones sobre:

- La detección del dopaje genético y de la manipulación genética incluyendo validación "*in vivo*";
- La validación de perfiles moleculares y metabólicos "*in vivo*" para detectar el uso de sustancias y métodos prohibidos;
- La detección de células madres en el músculo.

La AMA recibirá las propuestas de proyectos relacionados con los tópicos mencionados hasta el **15 de febrero del 2015 (24:00 h GMT)**. Por favor, utilice el sistema electrónico "WADAGrants" accesible desde el sitio web de la AMA <https://grants.wada-ama.org/science/home> para completar su propuesta. Solo se aceptarán propuestas escritas en inglés. Simultáneamente, los siguientes documentos deberán ser adjuntados y **acompañados de una traducción en inglés si fuera necesario**:

- Una descripción del proyecto (máximo 5 páginas) incluyendo objetivos, metodología, diseño experimental, duración de las etapas, resultados preliminares y referencias bibliográficas pertinentes;
- Información sobre los investigadores (curriculum vitae), el laboratorio de investigación y sus recursos;
- *Para toda investigación que utilice humanos y/o muestras de origen humano (incluyendo muestras ya recolectadas): una copia de la aprobación del proyecto por el comité ético local, hoja de información para los participantes y formulario de consentimiento; y
- *Para toda investigación que utilice animales, una copia de la aprobación del Comité de Protección Animal.

** Si estos documentos no se incluyen al momento de enviar la demanda, serán exigidos una vez que se haya aprobado el proyecto.*

El formulario de propuesta completo deberá ser impreso, firmado por todos los investigadores y enviado a:

Ms Violet Maziar
Executive Assistant
Science Department/WADA
800, Place Victoria (Suite 1700)
PO Box 120
Montreal (Quebec) H4Z 1B7
CANADA

Todos los proyectos recibidos serán evaluados por expertos independientes, un panel de expertos y el Comité de Salud, Medicina e Investigación de la AMA hará su recomendación final al Comité Ejecutivo de la AMA. Los resultados de la competición serán dados a conocer a mediados de octubre del 2015. La AMA solo subvencionará los proyectos que considere adecuados.

Prof. Arne Ljungqvist
Vice-Presidente, AMA y
Presidente, Comité de Salud,
Medicina e Investigación, AMA

Sr. David Howman
Director General, AMA